



**NUEVO BANCO**

Según una hoja suelta que ha circulado en días pasados sabemos: que en la Cámara de Diputados existe un proyecto para el establecimiento de un Banco en Quito, el cual debe facilitar dinero a manos llenas al Comercio y a la Agricultura y a las industrias, a muy módico interés.

Convencidos como estamos de que hoy el dinero es una mercancía como cualquier otra, cuyo precio sube ó abarata según la abundancia ó escasez de que ella hay, nos parece muy utópico el tal proyecto de un "Banco Protector" y creemos que es imposible ponerlo en práctica, bajo todo punto de vista.

Cierto que ya es inaplazable la necesidad de que se establezca en Quito un Banco con capital fuerte; para que pueda darle mayores facilidades al público y se ensanchen las transacciones del Comercio, agricultura, etc.; pero ese deberá ser un Banco de negocios que cobre el tipo del interés corriente y gire lo mismo que los demás del país, mas por desgracia los capitalistas que deberían suscribir el capital de ese Banco le tiemblan a los Gobiernos del futuro y temen que el día de un conflicto se echen sobre él y carguen con el santo y la limosna.

El titulado "Banco Protector" es un proyecto, suponemos que será más bien algo así como una institución de beneficencia, cuando ha necesitado recurrir al Congreso para establecerse; pues para fundar un Banco cualquiera no se necesita sino llenar las formalidades de la ley de la materia y someter los estatutos de la Sociedad a la aprobación del Ejecutivo.

Debemos convenir en que, mientras no tengan capitales de fuera del país, en donde un 4 ó 5 por ciento es muy bien producido para el capital, no podremos conseguir ver bajar el tipo del interés; pero que todavía entre nosotros cualquier negocio bien manejado produce el 10 y 12 por ciento anual, sin gran esfuerzo.—Ahora, quienes serán los capitalistas que suscriban acciones de un Banco que va a prestar su dinero al 6 por ciento, por ejemplo, cuando pueden colocarlo con buenas hipotecas al 10 por ciento?

Se nos dirá que en Quito hay mucho dinero desocupado, lo cual damos por evidente; pero todo el está desgraciadamente en manos de personas que no tienen confianza en operaciones bursátiles y que si no es con muchas seguridades no lo sacan a relucir, prefiriendo tenerlo atesorado en sus casas, antes que depositarlo en un Banco.

La mejor muestra del buen producido de un establecimiento de ese género y de las ventajas que presta al público, la tenemos aquí en la Sucursal del Banco Comercial y Agrícola, que a pesar de la dura crisis de su oficina principal de Guayaquil, ha podido sostenerse tan bien, merced sólo al tino y prudencia de sus hábiles gerentes y Directores, quienes, a no dudarlo, son dignos de un voto de aplauso.

Estamos, pues, seguros de que

el establecimiento de un Banco en Quito sería de un magnífico producido para sus accionistas y de una gran ventaja para el público; pero no creemos en la posibilidad de que se establezca un "Banco Protector" que facilite dinero a un tipo de interés menor que el corriente, porque de fijo quebraría después de poco tiempo.

**PAR SER IDENTICALA**

**LA SITUACION**

Ahora que se trata de imponer a los ecuatorianos la enseñanza laica obligatoria y de derogar el contrato de los R. R. P. P. Jesuitas, reproducimos sin comentario el siguiente artículo y el discurso de Coppé, publicados en "El Siglo Futuro", N.º 8279. Ojalá sirvan para las sesiones secretas de nuestros Congresos.

**LA AGITACION RELIGIOSA EN FRANCIA**

Si á la explosión de ira que han producido los atropellos masónicos, sigue la organización de una verdadera campaña contra la tiranía secular del gobierno, y en ella perseveran, unidos todos los buenos franceses, todos los verdaderos amigos de la libertad, todos los que anteponen el interés social al interés de partido, no será extraño el hermoso movimiento de protesta que es teatro la vecina república, sino espléndidamente fecundo, y los chispazos de la lucha de hoy serán como alambres del día de la victoria.

Porque el movimiento es general y á él concurren todas las clases sociales unidas en santa concordia al pensamiento y acción, y unidas tan fuertemente como esto se puede conseguir cuando impulsan al alma el amor á la justicia, el amor á la verdad y el amor á Cristo. Damas linajadas y humildes mujeres del pueblo, ilustrados académicos y obreros desconocidos, ricos y pobres, jóvenes y ancianos, en suma, lo que ahora se llama la gran masa social, reanuda contra los perseguidores y pide exponiendo la vida y vertiendo la propia sangre, que triunfe el derecho y prevalezca la libertad.

Un eximio radical, M. Julio Roche, ha pronunciado en Lyon un discurso que ha causado en esa ciudad miradas como ninguna por el socialismo, la más honda impresión. Ante numerosa concurrencia protestó el orador contra la expulsión de las congregaciones religiosas, é invocando los principios de la libertad y la democracia, juró trabajar con todas sus fuerzas para asegurar el triunfo de la verdad y de la justicia. Y oíendos los telegramas que monsieur Julio Roche fué aclamado por la muchedumbre. Aun los mismos radicales, cuando son sinceros y proceden con rectitud, tienen que salir en defensa de los derechos que la revolución quiere conculcar. ¡Si serán evidentes esos derechos y será manifiesta la iniquidad de los perseguidores!

Pero entre los discursos pronunciados con ocasión de la clausura de las escuelas congregacionistas, quizá el más hermoso de todos es el del gran poeta y gran patriota Francisco Coppé en la distribución de premios de la escuela de Santa María, de Paris, la víspera de la clausura. Tierra y viril á la vez, tiene mucho de lamento, pero mucho también de arenga. Señala el mal é indica el remedio, y convida, no á gemir estérilmente, sino á pelear con resolución. Y vamos á reproducirlo, seguros de que nos lo agradecerán nuestros lectores, porque en estos tiempos de universal decadencia y funestas abdicaciones, consuela oír gritos de combate.

He aquí el magnífico discurso del ilustre Coppé.

"No quiero añadir sino muy pocas palabras á la hermosa alocución de mi amigo Lerolle. Ha hablado, como siempre, en cristiano, lleno de fé y de valor. Ha expresado con una elocuencia que no sabré imitar, la indignación que

rige en nuestros corazones y el dolor que los lastima.

Si me levanto después de él, es solamente para ofrecer mi profundo respeto á las religiosas de Santa María, que los malhechores, dueños momentáneamente de Francia, arrojaron hoy con violencia de esta casa, donde desde hace medio siglo instruyen á los niños, socorren á los pobres, cuidan á los viejos y á los enfermos, y dan á todos ejemplo de las más altas virtudes.

Un renegado, educado antes por caridad en un seminario, ha condenado á cerca de tres mil escuelas como la vuestra, culpables de enseñar la más pura moral delante de la cruz de Jesucristo.

Ni los sollozos de los pobres niños, ni las lágrimas de sus madres impedirán la ejecución de esta orden atroz, porque hemos llegado á tal extremo.

Después de treinta años de estériles y perjudiciales habladurías, parece que la conciencia nacional está muerta, que la palabra libertad no tiene ningún sentido, puesto que en esta Francia, tan caballeresca otras veces, se deja perseguir á mujeres, y á mujeres tan santas y nobles, que no han hecho ni cometido más que el bien.

Vais á partir, y yo conozco vuestras almas sublimes. Noblemente perdonáis á vuestros perseguidores y, en vuestro desinterés, rogáis el perdón.

Pero el simple seglar, el humilde poeta, que os trae aquí el homenaje de su simpatía y de su admiración, no ha alcanzado—debo confesarlo—tal grado de perfección cristiana, por lo cual excusaréis la generosa cólera que inflama su corazón y que hace temblar su voz.

¡Ay de mí! Necesario es decir que vuestros protectores y vuestros amigos agotarán por defensores todos los medios legales. Pero, digámoslo sinceramente, nada conseguiremos, después de haberse demostrado por multitud de pruebas evidentes, que no existe la justicia en este desgraciado país.

¡Las leyes! ¡Pero si se atropellan para arrojarnos violentamente!

¡Las leyes! ¡Pero ni cuando magistrados independientes—todavía hay algunos—pronuncian una sentencia en vuestro favor no se la tiene en cuenta y se salta por encima de ellas. ¡Las leyes! ¡Pero si la mayoría de los tiranuelos que se sientan en el Palais Bourbon no les esperan más que una indicación para forjar otras más indignas!

¡Las leyes...! ¡Ah! no hablemos de ellas ante los que, en este horrible teatro, las hacen y las aplican.

Hijos bastardos de aquellos hombres de la Revolución, que cubrieron la Francia de condalsos, á los que enviaron millones de inocentes, que, al menos, llevaron la ofrenda de sus cabezas, nuestros tiranos temen demasiado el porvenir para dictar leyes sangrientas.

¡Pero para llevar hasta el fin su obra de maldad, para desnaturalizar la Francia, como dicen en su jerga política, inventarán todo género de trapacerías, de embrollados, y fabricarán un código hipérita é infame.

No, yo no soy tan ciego, ni tan cándido como para creer en la eficacia de los medios legales. Por tanto, no desespero del porvenir.

Hay nos abogamos en una atmósfera de tiranía, pero sentimos al mismo tiempo formarse la tempestad. Detrás de estas nubes amenazadoras, la Providencia, no lo dudéis, prepara la liberación de los oprimidos y el castigo de los perseguidores.

Hoy no podemos hacer otra cosa que saludar tristemente la salida para el destierro de tantas religiosas que por sufrir su prueba, se absorben en el recuerdo de la Pasión de Nuestro Señor; pero nosotros, los ciudadanos católicos, no debemos pensar ya más que en el evangelio del último domingo, donde se dice que Jesús echó á los infames que habían hecho del templo una cueva de ladrones.

En cuanto á mí, no vivo sino esperando el día en que Dios ha de armar para su justicia al pueblo de Francia, y entre tanto grito con todas mis fuerzas: "¡Abajo los tiranos!" ¡Viva la libertad!

**CONGRESO DE 1902**

**CAMARA DEL SENADO**

Sesión de 24 de Septiembre

Presidencia del H. Noboa

Se instaló con asistencia de los HH. Aguirre, Arauz, Bandera, Borroco, Cárdenas, Espinel, Franco, Larrea, Moncayo A., Moncayo H., Martínez, Román, Pámi, Pozo, Gantegona, Serrano, Tolly, Terán, Valdivieso, Vela, Vázquez S., Vázquez A., Andrade, Marín y el Secretario. A. Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

(Se incorporaron los HH. Franco, Villavicencio y Terán). Leyóse un oficio del Ministro de Obras Públicas, devolviendo sancionado el Decreto que prorroga por cinco años los efectos del Decreto de 29 de Septiembre de 1899 á favor de la Municipalidad de Ambato.

Aprobáronse los siguientes Informes.

1.—Opinando que debe negarse el proyecto que gravá con dos centavos más cada litro de aguardiente que se consuma en las provincias de León, impuesto que se destinaba para la construcción de una casa de Rastro en Latacunga y fomento de la biblioteca del Colegio Vicente León. Este proyecto, en consecuencia, negáse en tercera discusión, tomando en cuenta que el impuesto al aguardiente no debe pasar de veinte centavos en cada provincia;

2.—Opinando que la solicitud del contrato de Bomberos de Montecriste, cupo á pedir 6.000 sures para la construcción de un edificio para guardar su material, se considere cuando se discuta el Presupuesto.

3.—Opinando que debe aprobarse el proyecto de Reforma á la Ley Orgánica del Poder Judicial, porque son útiles y convenientes. Se aprobó en tercera este proyecto;

4.—Opinando que D. Alejandro Cartagenova debe recurrir al Ejecutivo ó al Poder Judicial sobre la interpretación que solicita del art. 13 de la Ley de Aguardientes;

5.—Aceptando la insinuación de la Cámara de Comercio de Guayaquil relativa á que se autorice para las actuaciones Judiciales el uso de las máquinas de escribir, y al efecto someta el respectivo proyecto, que pasó á segunda discusión.

Aprobáronse en tercera las reformas y adiciones al Código de Enjuiciamientos Criminales.

Consideróse en segunda discusión y pasó á tercera el proyecto que establece la carrera Diplomática.

Aprobóse en tercera el proyecto que exonera á José Sebastián Váscónez, ex-colector de Escuela de Artes y Oficio de Latacunga, del alcance de 7.000 sures á que fué condenado por el Tribunal de Cuentas.

Dióse segunda lectura á la Ley de Presupuesto.

Dióse cuenta de varias solicitudes y se levantó la sesión por ser avanzada la hora.

**CAMARA DE DIPUTADOS**

Sesión del 24 de Septiembre de 1902

PRESIDENCIA DEL H. ANDRADE JOSE J.

Se instaló la sesión á la 1 y 50 p. m. con asistencia de los HH. Acosta, Aguirre, Andrade D., Campoza Castro, Aguilar, Arias, Calisto, Huerta, Andrade A., Bayas, Chiriboga, Malo, Eguiguren, Fernández Salvador, Galdardo, Gálvez Cornejo, Hidalgo, Iturralde, López, Ormasa, Plaza I., Peralta, Pachano, Reyes, Rengel, Tobar, Viteri, Tello, Vernaza, Vallero, Villagómez, Subia, Zalduvide, Espinosa, Malo, Cueva, Arévalo y el Diputado Secretario, Miguel Angel Albornoz. Leida el acta de la sesión anterior fué aprobada.

En segunda se puso en discusión los proyectos siguientes:

El que ordena al Poder Ejecutivo para que previa liquidación del Tribunal de Cuentas, se pague á la Sra. Rafael Vernaza las pensiones de Montepío Militar que se le adeuda por el tiempo de 4 años y un mes que no ha percibido.—Pasó á la Comisión de Redacción.

El que exonera á la Sra. Mercedes Ventimilla de la revisión legal de presentar sus listas de revista, para la concesión de letras de retiro.—Pasó á 3ª. El relativo á deslinde y partición de hatos en las provincias del Cañar y Azuay.—Pasó á 2ª discusión.

Oficio de la Cámara del Senado, la que devuelve aprobado el proyecto relativo á reformar el contrato ferroviario con el Sr. Edmundo Catteroff, y asimismo remite adjuntos para el estudio de la Cámara los proyectos siguientes:

1º El que concedo Montepío á la madre del Coronel Vargas Torres.

2º El que ordena se pague á la Sra. Antonia Polanco, lo que se le adeuda por pensiones de Montepío.

3º El que asimismo ordena se pague á la Sra. Mercedes v. de Robles la cantidad que por Igual causa se le adeuda.

4º El que crea Agencias Fiscales en las capitales de provincia.

5º El que establece en Esmeraldas una Escuela de Artes y Oficios con el nombre de Vargas Torres.—Todos estos proyectos pasaron á 2ª discusión y al estudio de la Comisión.

Se dió lectura á un oficio de la Cámara del Senado, la cual transcribe el informe aprobado por la misma Cámara, relativa á la solicitud de la señorita Gual.—Pasó el estudio de la Comisión.

Prevía lectura del informe presentado por la Comisión, la cual juzga que se debe acceder á las solicitudes de los Sres. Salvador Goetschets y Dr. Agustín L. Yerovi, si se pone en discusión los proyectos referentes:

El que facilita al Poder Ejecutivo para que contrate con el Sr. Salvador Goetschets á fin de que pueda establecer tranvías á vapor, debiendo ocupar para el efecto las vías públicas.

El que asimismo faculta al Poder Ejecutivo para que celebre un contrato con el Sr. Dr. Agustín Yerovi, para establecer tranvías eléctricos.—Puesta en discusión, interrumpió por anunciarse mensaje.

Se dió lectura á un oficio de la Cámara del Senado lo cual comunica que los HH. Abelardo Moncayo y Lino Cárdenas han sido comisionados para sostener la insistencia sobre el proyecto relativo á que el producto del impuesto al aguardiente que se elabore en las parroquias de Guápulo, Tumbaco, Píto, y Yaruquí, se destine á la construcción de la carretera que ponga dichas parroquias en comunicación con la ciudad.—En este momento se recibió mensaje de la Colegiadora compuesto de los HH. Moncayo y Cárdenas.

La Presidencia ordenó se ponga en discusión el antedicho proyecto.

Entonces el H. Moncayo dió su discurso, el cual concluyó los HH. Reyes y Villagómez manifestaron sus razones en contra de la insistencia y apoyaron los HH. Aguilar, Bayas, Andrade A., y Cárdenas; después de una larga discusión, cerrado el debate y retirados los HH. de la Cámara acepto la insistencia.

(Receso)

Restablecida la sesión, se puso en discusión el proyecto que destina to el producto de la contribución al aguardiente, para la construcción de una carretera que ponga á los pueblos de Tumbaco Pueblo etc. en comunicación con la ciudad.—Sobre este punto el H. Villagómez, con apoyo de los HH. Reyes y Tobar, formuló la mocion siguiente:

Que todo el producto de la contribución con que se grava al aguardiente que se elabore en las mencionadas parroquias, hasta la suma de 2.000 sures que ha de recaudar la Municipalidad de Quito, dicha cantidad sea pagada por ésta, para la construcción de la carretera.—Después de una ligera discusión, fué aprobada la mocion.

Con lo que se terminó la sesión.

AVISOS

MIGUEL ABELARDO EGAS

MÉDICO Y CIRUJANO

Tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público. Puede prestarse a atender enfermos fuera de la Capital. Carrera de Chile, N° 2, calle de San Agustín. 28 v

CIRUJANO DENTISTA

NICANOR SAENZ.—CALLE DE GARCÍA MORENO N° 83.—Instalación especial de este género, trabajando con tra las caries. Construcciones prótesis de oro, platino, aluminio y níquel. Extracciones sin dolor con gas hilarante; felectro anestesia (brónticas de alta frecuencia de Dr. Arsonval).—Precios bajísimos.—Consultas gratis. Cruz de Piedra.)

SE VENDE

de San José, situada en la quinta de un carosel, una bomba de primera clase para agua, con su respectivo malacati y un alambique.

La persona que intente puede entenderse con el que suscribe, en la misma quinta. Quito, Setiembre 23 de 1902.

Rafael Herrmann.

LA SIMPATIA

Se vende una Quinta, situada en el Batán a distancia de media hora de esta ciudad; tiene muy buena casa, dos peons conciertos, diez cuadras de terreno, peñabrera, alfalfares, jardín, corrales etc. etc. La persona que intente puede hablar con el Sr. Dn. Vidal Enriquez Ante, en la casa N° 114, carrera de Guayaquil.

3 v. Quito, Setiembre 4 de 1902.

AVISO

Se convoca Heitadores para la conclusión del camino de Quito a Guápulo, construcción del de Guápulo a Yaruqui y trabajo de dos acueductos en la carretera de Guápulo, uno de los cuales se hará tras de la muralla del Hipódromo y el otro entre lindero de las Quintas Dátil y San Nicolás.

Las propuestas pueden ser parciales 6 por todas las obras y deben presentarse en el Despacho de la Gobernación hasta el 27 del presente mes, día en el cual se verificará la licitación. Quito, Setiembre 18 de 1902.

El Secretario de la Gobernación. T. DUARTE CUEVA.

SAN GERMAN.

Esta hermosa como productiva hacienda situada en el valle de Chillo, saldrá a remate voluntario después de pocos días. Habíendose dado ya el primer prógón.

Los interesados pueden ocurrir á la Escribanía del Sr. Aviles donde se le dará pormenores.

2 v Quito, Setiembre de 1902.

ALEJANDRO PONCE ELIZALDE

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales, especialmente á los Sres. Comerciantes de esta Capital que tengan de hacer valer sus derechos en Guayaquil, lugar de su residencia.

Dirección—Guayaquil, apartado N° 212. N° 180 30 v.

Imprenta de "La Patria".

CORRESPONDENCIA

Señor Director de "La Patria". Quito.

La nota sensacional, que ha prevalecido en esta cabecera de cantón, (que ya se llama ciudad) en la presente semana, ha sido la inauguración del Ferrocarril, que en un día conduce á Guayaquil. El día 7 de los corrientes tuvo lugar la fiesta preparada por el Municipio y Comité Patriótico. Fue honrado este pueblo con la visita de distinguidos huéspedes, como los señores Gobernador de esta provincia y el recomendable Comandante General de la del Guayas; vino también una de las bandas militares á amenizar con sus marciales sonos. Hubo entusiastas discursos, que preconizaban la grande obra; pero en ninguno de ellos se tuvo la nobleza de recordar al único iniciador de ella y á sus continuadores; y sólo se concretaron á elogiar al liberalismo como exclusivo factor. Tal proceder me recuerda dos aforismos, ó como quiera llamarlos: "No-bleza obliga"; y el del Abate Sieres, que en la Convención francesa dijo: "Sabed ser justos si queráis ser libres". Ya que pregonaron los oradores progreso y libertad, debieron ser hidalgos y justos, recordando á la víctima del 6 de Agosto. Desgraciadamente no fueron pronunciados todos los discursos preparados para ese día; y tomamos de uno de ellos los siguientes párrafos:

"Hemos oído ya el silbido de la locomotora, y despertando un pueblo que vivió algunas centurias en el olvido y la inacción, acude presuroso á saludarla y recibirla. Estamos, pues, de plácemes por tan plausible acontecimiento: regocijémonos y demos la bienvenida á este poderoso elemento muchos años deseado por la República; no sólo deseado, señores, sino también realizado en su principio y gran parte por el hombre más ilustre del Ecuador, por el mejor de los hijos de esta Patria tan infortunada siempre y digna de mejores destinos. García Moreno fué quien dió comienzo, á y poco é insignificante costo, al estúpido trabajo que hoy admiramos: si muchos criminales no hubieran acordado tan preciosa existencia, hace algunos lustros que estaríamos acostumbrados á ver y oír uno de los invetos más prodigiosos de que se enorgullece la humanidad. Baldón eterno sobre los infames asesinos que nos privaron del magistrado que obra- ba milagros en bien de la Nación, con las escasas rentas con que ella contaba en ese entonces.—Sólo D. Gabriel fué capaz de darnos ferrocarril barato.—Los siglos apagarán los volcanes y secarán los torrentes, pero no borrarán la memoria del hombre que hacía honor al hombre". "Este pueblo es culto; y olvidando sus protestas anteriores y sus reclamos contra ciertos abusos de los empresarios, concébase á dar un saludo cumplido, franco y lejal al huésped que nos trae los hijos de esa nación la más grande del mundo civilizado, Norte América... La Patria de los Washington, Franklin, Jefferson, Edison, no permitirá nunca que "la fuerza del derecho sea supe- rdiada por el derecho de la fuer-

za". Cuba es un ejemplo de que todavía no se lleva á la práctica la doctrina de Monroe". Concluyo esta correspondencia, señor Director, porque Ud. me las ha exigido cortas.

LÉNTULO.

Alansí, Setiembre 17 de 1902.

CRONICA

MEMORANDUM

Setiembre, 30 días:

Table with 2 columns: Fase de la luna and days. Rows include Nueva el... 9, Cuarto creciente... 7, Llena el... 17, Cuarto menguante... 24.

Calendario: mañana Viernes 26, S. Cipriano, S. Clecencio.

Comisario de turno: el Sr. Quiñones.

Boticas: Servicio de Turno, la Alemana.

Movimiento religioso

Catedral.—Misa de 6 á 9. San Francisco.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media 7.—Por la tarde, confesiones desde las 3 hasta las 6 p. m.—Domingos, misa hasta las 10. Santo Domingo.—Misa desde las 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.—Los sábados misa cantada á las 7 y por la tarde distribución. La Merced.—Misa desde las 5 hasta las 12 durante la novena de la Virgen de Mercedes.—Por la tarde á las 5 distribución con trisagio cantado y exposición del Santísimo. San Agustín.—Misa desde las 6 y media, 7, 7 y media, 8, 8 y media. La Compañía.—Misa desde las 4 y media, 5, 5 y media, 6, 6 y media, 7, 7 y media y 8.—Los Domingos por la tarde distribución.

LA MEJOR HARINA

El depósito de la mejor harina que se elabora en la República, está situado en la carrera Bolivia, casa N° 22, de la Sra. Isabel Palacios, tienda letra A.

Esta harina es la del molino de cilindro, situado en Amaguas, y perteneciente á Nicanor Palacios.

La oficina Central del molino está situada en los bajos de la casa N° 13, letras B, C, Carrera de Guayaquil, donde se compra trigos de la mejor calidad, pagando buenos precios. N° 171— 80 v.

Exterior

(Noticias por el cable)

Panamá 20.—Se avisa de Colón que se ha calumado la excitación producida a bordo en el momento que se dió para el desembarco de 80 soldados del "Cincinatti" con un cañón automático de Colt. El Comandante McLean resolvió permitir que hoy saliera un tren expreso de Colón á las 3 p. m. para Panamá conduciendo soldados del Gobierno pero sin sus armas, conducción de estas en otro carro separado. El tren iba custodiado por marinos. El buque de guerra inglés "Tribune" llegó esta tarde á Colón y permanecerá allí por algún tiempo. El "Tribune" estaba en Colón cuando ocurrieron los desórdenes en Noviembre de 1901.

Río Janeiro, 20.—El periódico Correio da Manhã se queja de la excitación que está practicando el "Yowá" en aguas Brasileiras y dice que el crucero ama leano está haciendo estallido de los principales puertos de la Bahía de Rio Janeiro principalmente de los estratégicos y que toma vistas de las fortalezas. El periódico pide al Gobierno que tome cartas con el asunto.

Londres 20.—La nota de Hay ha causado gran interés entre los israelitas de Londres. Israel Zangwill escritor dijo hoy, que la nota de Hay referente á la violación por parte de la Rumania al tratado de Berlin es un documento noble é histórico, que sienta un precedente de rectitud política y un hecho que habla muy alto en favor de Roosevelt.

Paris, 20.—"Le Soleil" único periódico hace comentarios á la nota de Hay, diciendo es documento diplomático muy curioso, sin precedente en la historia de los Estados Unidos por primera vez desde que figura entre naciones libres, dice el periódico, trata de ejercer influencia en asunto que pertenece á Europa.

España.—San Sebastián, 22.—El Rey Alfonso, la Reina Madre y la infanta María Teresa estuvieron ayer en Pasaje. El Príncipe de Austria pasó el viernes á bordo del "Cutler inglés Davan". Esta tarde el Rey y su cuñado irán á Tolosa, muy importante población manufacturera que no había sido antes visitada por el Rey.

Triduo

Principió hoy el Triduo en obsequio de Nuestra Sra. de la Merced, implorando por su medicación el remedio de las necesidades que afligen á la Iglesia y á la sociedad ecuatoriana. Habrá sermón en las tardes.

ALPISTE, ALPISTE, ALPISTE

A cuarenta centavos libra se vende siempre en el almacén de

Vicente Urrutia.

Juzgado 1° de Letras

Se mandó notificar á Simón y Mariano Pito para que presenten los títulos de propiedad del terreno que poseen en el barrio de Sangolquí, en el que existían sementeras, árboles y cercos destruidos por el Teniente Político de Sangolquí Sr. José María Díaz.

Se dió auto motivado contra Fidel y Gerónimo Olivarez, sindicados de homicidio en la persona de Esteban Martínez, y por no acusar el Sr. Agente Fiscal se nombró Promotor para el juicio plenario al Sr. Dr. Virgilio Ontaneda.

En la causa seguida para descubrir autores del robo de dinero de la Tesorería de Hacienda, se mandó notificar á las partes el dictamen fiscal y se pidió autos.

Se corrió traslado al Sr. Dr. Emilio María Terán de los escritos de acusación fiscal en las causas seguidas contra José Flores por homicidio á Y. Miguel Chávez y contra Nicanor Guerrero y Virgilio Nobsa Mosquera, por robo de especies de Amoba Jaramillo.

Se señalaron los días 25 y 30 de los corrientes para la celebración del juicio económico de Manuel Díaz sindicado de heridas dadas á Francisco Alencastro y la aplicación de pena de Francisco Alomía por falsedad, respectivamente.

Juzgado 2° de Letras.—Se mandó notificar al menor Daniel Baca, por violación á la menor Carmen Amela Romero, se ofició al Cura del Sagrario, para que remita la copia de la partida de Bautismo de la mencionada Carmen.

En la causa seguida contra Daniel Salazar, por robo de espaldas de Eugenio Espinosa, se celebró el sorteo de los jechos de hecho, para el jurado que debe tener lugar; actuaron como defensor, el Dr. Rafael N. Arcos y el Dr. Juan Bautista Mosquera como Agente Fiscal.

No tuvo lugar el jurado que debió verificarse ayer en la causa seguida contra Joaquín Salazar, por robo de espaldas de Eugenio Espinosa, por haberse exausado los Jechos de hecho, y se señaló para el día Sábado 11 del próximo Octubre.

En la segunda contra Rafael Criollo por heridas á Victoria Curricos, se mandó poner en conocimiento de las partes la vista fiscal, y vengan los autos.

Coñac Bolívar \*\*\* Coñac General Plaza. Coñac Suero. Coñac Martell \*\*\* Coñac Martell \*\*\* Coñac Martell V. S. O.

En el almacén de Vicente Urrutia.

No hay Policía

En la carrera Oriente, en la sección perteneciente á la parroquia de Santa Bárbara, se nos dice que se cometen algunos escándalos. Ojalá el Sr. Subintendente tomara en consideración este particular y ordenara se envíen agentes de su mando, para que cuiden el orden y moralidad en esas calles.

Ataque

Hoy un soldado del Batallón "Guardia de Honor", sufrió una fuerte caída en la carrera Mejía, á consecuencia de un síncope; los agentes de Policía que se encontraban en dicha carrera, acudieron en su auxilio y lo condujeron hasta la casa, evitando así un suceso desgraciado.

Pasajeros

Salieron hoy:—Manuel Aguilón Riquelme, Margarita Riquelme, Carlos Naranjo, Francisco Mio y Emilio Naranjo Poso. Llegaron hoy:—Padre Villavicentio, Alberto Narváez y don Virgilio Narváez y Tomasa Borja v. de Buda.

El H. Viejero

Ha dicho á nuestro reporter no ser cierto aquello del desatio del Sr. Rengel que se limitó sólo á protestar sobre el asunto. Que se tenga, pues, como no escrito nuestro suelo de ayer al respecto.

CASA EN ARRIENDO

Se ofrece una muy cómoda y espaciosa situada en la Carrera de Cuenca, á media cuadra de la plaza de San Francisco.—La persona que intese por ella puede entenderse con el Sr. D. Enrique Gangoletta, en su oficina, bajo la casa de la señora Dr. Rosa Elena Villacis v. de Barba. 8 v.

Apagua

Hasta el juzgamiento de esos crímenes viene siendo origen de otras infracciones. Publicamos el siguiente oficio, dirigido por el Secretario del Juzgado de Letras al Sr. Gobernador de esa provincia.

"Dignese poner en conocimiento del Sr. Ministro de Justicia, que hallándose en este despacho cumpliendo con mis deberes de Secretario, el Sr. Rafael Vascones Gómez penetró á rrair graves injurias diciendome que practicara diligencias que no son legales, en la tramitación del juicio seguido por los crímenes de Apagua; mas como la promesa que presté me impide favorecer á los criminales, tuve á bien negarles; motivo por el cual me ha ocasionado una herida en la parte superior del ojo derecho. No satisfecho con esto ofreció darme bazazos. Este procedimiento fué á presencia del Sr. Alcalde 2° Municipal que avoca el conocimiento del expresado juicio, por recusación al Sr. Juez de Letras, y de los Consejeros que se encontraban en el salón de sesiones.—Dios y Libertad.—D. Rivas".

A LOS

III. DEL CONGRESO DE 1902

SONETO

(Colabora de)

¡Oh! Padres de la Patria esclarecidos, que en dictar leyes nuevas, nuestro anhelo ponéis el más nágua... el oninoso velo de la abyección fúsdad enfurecidos!

"Progreso y Libertad", enardecidos de entusiasmo exclamais en vuestro celo; pues, tienda al bien común ese desvelo, es afán de patriotas decididos.

Desechad leyes que tan sólo atienden al bien individual, mezquino y vano, y al bienestar de todos no se extienden.

¿Quién ganará en que el altar cristiano en pesobe se torne, cual prelude? Sólo un malo y no más, sólo Pachanal

TE! TE! TE!

De superior calidad, en botas de un cuarto, media y una libra, se vende á \$2, 1, \$1, 60 y \$3, respectivamente en el almacén de

Vicente Urrutia.

Carrera de García Moreno.

# PROXIMAMENTE

En esta plana, se publicará la lista de las obras nuevas que han llegado últimamente á la

## LIBRERIA AMERICANA

del Señor Doctor Don Francisco Urrutias

### A TENCION

EN LA IMPRENTA



### DE "LA PATRIA"

se hacen toda clase de trabajos tipográficos

**INVITACIONES, PARTES MATRIMONIALES, TARJETAS DE VISITA, &c., &c.**

Esperamos que todos los católicos que necesiten de la prensa, para las obras indicadas y para publicaciones particulares en folletos y hojas sueltas, preferirán los trabajos en esta imprenta de sus correligionarios.

*Todos los trabajos y avisos que se dignen remitirnos serán publicados con puntualidad y esmero.*

**LOS PRECIOS SERAN CONVENCIONALES Y SUMAMENTE MODICOS**

Para los avisos y remitidos pueden hablar los interesados con el Sr. Manuel María Balbin, y para los demás trabajos que no digan relación á nuestro Diario, pueden arreglar en la misma IMPRENTA.

**SUPPLICAMOS á nuestros Agentes en las provincias se sirvan coleccionar y remitir sus respectivas suscripciones. Esta petición hacemos sólo á los que no se han dignado hacerlo hasta ahora.**